

Delcy Rodríguez

De igual manera, ha sido designada la compañera Anabel Pereira, como nueva superintendente de la @Sudebaninforma, para que desde el ente regulador se continúe trabajando en el fortalecimiento de la banca pública y privada de la nación.



2:52 PM - Jan 19, 2023 - 3.88K Views

DESIGNADA LA DRA. ANABEL PEREIRA FERNÁNDEZ COMO NUEVA MINISTRA DE ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR 28 AGOSTO, 2024

BCV AMPLÍA COMO MONETARIO VIGENTE CON INCORPORACIÓN DE DOS NUEVOS BILLETES

Las nuevas piezas de Bs.200 y Bs.500, comenzarán a circular paulatinamente. Estos nuevos billetes vienen a complementar el actual cono monetario, para cumplir con los requerimientos de la economía nacional.

SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

El 12 de agosto de 2024, mediante Decreto N° 4.975, se crea el Consejo Nacional de Ciberseguridad, con carácter permanente, como órgano asesor y de consulta dependiente del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en materia de la prevención de los usos delictivos de las tecnologías de comunicación e información.

Las funciones del Consejo Nacional de Ciberseguridad, de acuerdo al Decreto N° 4.975, se centran en:

- **Asesoramiento y formulación de políticas:** El Consejo asesora al Presidente y al Consejo de Defensa en la creación de políticas de ciberseguridad, propone leyes y regulaciones para prevenir el uso delictivo de las TIC, y evalúa los riesgos y amenazas a la seguridad informática.
- **Vigilancia y prevención:** El Consejo impulsa la creación de una red de vigilancia de incidentes telemáticos y comités interinstitucionales para prevenir y atender el uso delictivo de las TIC.
- **Coordinación y capacitación:** El Consejo puede solicitar información a entidades públicas y privadas, promueve programas de capacitación en ciberseguridad y fomenta la formación de equipos especializados.
- **Fortalecimiento de la infraestructura:** El Consejo promueve las inversiones necesarias para fortalecer la plataforma telemática del Estado.
- **Otras funciones:** El Consejo puede asumir otras funciones decididas por sus miembros.

En esencia, el Consejo Nacional de Ciberseguridad tiene un rol clave en la protección de la seguridad informática de la nación, a través de la asesoría, formulación de políticas, vigilancia, prevención, coordinación, capacitación y fortalecimiento de la plataforma telemática del Estado.

EN G.O.R.B.V.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES ABUELOS Y ABUELAS DE LA PATRIA: Resolución mediante la cual se aprueba la **Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos**, que registrará durante el Ejercicio Fiscal del año 2024. G.O.R.B.V N° 42944 de fecha 19/08/2024

ASAMBLEA NACIONAL: Acuerdo en ocasión de celebrar los **20° años de la contundente victoria del Comandante Hugo Chávez Frías en el referendo del 15 de agosto de 2004**. G.O.R.B.V N° 42942 de fecha 15/08/2024

ASAMBLEA NACIONAL: **Ley de Fomento de las Exportaciones No Petroleras.** Tiene por objeto establecer y desarrollar mecanismos orientados a facilitar y promover la exportación de bienes y servicios no petroleros, generados en la República Bolivariana de Venezuela. G.O.R.B.V N° 6824 Ext. de fecha 18/07/2024

PUEDES CONOCER MÁS SOBRE NOSOTROS A TRAVÉS DE:



REVISTA DIGITAL
INFONCOP

CAPACITACIÓN ONCOP

MPP ECONOMÍA, FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR



OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (ONCOP)
AVENIDA NORTE 4, CARACAS 1010, DISTRITO CAPITAL
(0212) 802.49.19/49.39

CONSULTORÍA JURÍDICA - ONCOP
CARACAS, AGOSTO DE 2024
© 2024

ING. FERNANDO ZERPA
JEFE DE LA ONCOP

EQUIPO DE CONSULTORÍA JURÍDICA
ABG.DA KHAREM ACOSTA, MGTR.
ABG.DA INDRÁ SAAVEDRA, ESP.
ABG.DO. MIGUEL ECHENIQUE

